

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.001.

Madrid, Sábado 10 de Febrero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.764

EL POTENCIAL BELIGERANTE

En el discurso de la Corona, leído recientemente al Parlamento británico, se expresa con la mayor solemnidad que los ejércitos y la flota inglesas están completamente dispuestos para volver a empezar las grandes luchas en todos los campos de batalla, en cooperación estrecha con los aliados.

Tan rotunda declaración es para meditada, porque implica una voluntad firme de no corresponder a las insinuaciones germánicas referentes a la paz, y al propio tiempo puede considerarse como una explícita ratificación de no ceder por la fuerza de las armas.

La Gran Bretaña ha ejercido siempre una influencia casi decisiva sobre los destinos del mundo; pero aun cuando sus campañas del Transvaal dieron motivo a que se la admitiera como potencia militar entre las grandes naciones, hasta el presente no había consagrado un cuidado especial a organizar sus ejércitos, pues su atención estaba circunscrita al desenvolvimiento de su inmenso poderío naval.

Después de estallar el conflicto europeo es cuando Inglaterra se ha preocupado de organizar sus fuerzas territoriales formando un gran ejército, cuyos débuts en el Occidente francés no han podido ser más brillantes, toda vez que han modificado de un modo esencial para los aliados el teatro de la guerra a costa de la tenacidad germánica, que se ha visto obligada a ceder en su rígida presión.

Inglaterra, hoy por hoy, se puede decir que militarmente es tan poderosa como Alemania; y si no se indica que lo es más, es por una consideración de oportunismo que no permite borrar todavía del encerado los éxitos germánicos en los diversos frentes a que su actividad prodigiosa tiene precisión de acudir.

Por mar, no existe la correspondiente igualdad de fuerzas, pues aun cuando Alemania es muy potente en el concepto naval, está en situación tan crítica que no puede disponer de sus poderosos recursos navales, por expresa prohibición británica. La orgullosa Albión domina navalmente al Imperio alemán, y esto determina un desequilibrio de tanta importancia respecto a los recursos militares de ambos beligerantes, en la ponderación marítimo-terrestre, que, con razón, los estadistas germánicos empiezan a experimentar graves preocupaciones.

Seguramente, después de la guerra, la intensidad de los desastres ya ocurridos y los que todavía hayan de ocurrir, por intensos que sean, no darán por resultado el total aniquilamiento de uno de los contendientes; pero desde luego se puede afirmar, dado el concono de la contienda, que el que resulte vencido quedará por muchísimo tiempo, si no lo es definitivamente, completamente indemne para nuevas campañas.

Es una tristeza pensar en semejante situación, y lo peor es que ya no hay modo ni forma de evitarlo. Inglaterra, en la precedente manifestación hecha por su Rey al Parlamento, expresa una gran confianza en sus recursos militares y navales para llegar, con más o menos prontitud, al fin que persigue; y hay que reconocer que por la parte opuesta no existe ni siquiera parecida esperanza de triunfar; lo cual no quiere decir que Alemania esté en absoluto incapacitada para evitar su vencimiento. En otras épocas remotas de la Historia, cuando los elementos de fuerza terrestres y marítimos no estaban tan organizados como al presente, el azar, lo imprevisible, podían influir y proporcionar sorpresas. Ahora esa puerta está casi cerrada y la suerte de las armas se decide casi sin excepción con arreglo al potencial disponible.

El de la Gran Bretaña es superior al del Imperio alemán por el mar, y no le es inferior por tierra. La confianza que expresa el Mensaje de la Corona británica en el resultado de la campaña debe repercutir angustiosamente en el campo contrario. Los ingleses son estoicos, no van más allá de donde quieren, y pesan y miden sus medios de acción para llegar adonde se proponen.

Y lo más transcendental en el caso presente es que lo que creen los británicos lo empiezan a creer y a admitir también, contra su propio deseo y conveniencia, los Imperios centrales.

DE LA «GACETA»

Aviso a los navegantes

El ministerio de Marina publica en la Gaceta los siguientes avisos:
«Los barcos que deseen entrar en el puerto

de Argel deben presentarse en un punto situado a cuatro millas y 40° del faro del islote del Almirante, y vigilar de día las señales del semáforo de la Bonzaría; de noche, primero, las señales de dicho semáforo y las que puedan hacerse desde la terraza del faro del Almirante; segundo, no habiendo señales, los buques esperarán el barco de reconocimiento, izando tres bolas o tres luces rojas superpuestas, y si no reciben orden de detención, podrán dirigirse hacia él en cuanto lo perciban.

Ningún barco puede fondear en la rada de Argel sin autorización especial del jefe comandante del puerto.

Los barcos que deseen entrar en el puerto de Orán deben presentarse en un punto situado a tres millas y 25° del faro del malecón, donde esperarán al práctico, así como al barco de reconocimiento, izando tres bolas o tres luces rojas superpuestas; vigilarán las señales de entrada en la rada que se hacen en el fuerte Lamoune.

En el caso de que las señales del fuerte Lamoune no sean visibles, el reconocedor concederá directamente la entrada de la siguiente manera:

De día, izando la bandera S, acompañada del gallardete del Código.

El barco continuará entonces su navegación, atento siempre a las señales del puerto Lamoune, desde que pueda percibirlos.

De noche, advirtiendo al barco a la voz y ordenándole seguirlo.

El reconocedor abandonará al barco tan pronto se distingan las señales de Lamoune.

Méjico.—Veracruz.—La luz fija roja que se encendía en el muelle de la Aduana no existe ya.

Mar de las Antillas.—Isla Jamaica.—Todas las luces de los puertos de la isla Jamaica han sido apagadas.

Isla Barbada.—Han sido apagadas las luces de la bahía Carlisle, de la punta Sur y de la punta Ragged, en la isla Barbada.

Isla Antigua.—Han sido apagadas las luces de Port Saint John d'Antigua.

Islas Bahamas.—Las luces de enfilación, que sirven para entrar en Puerto Nassau, han sido apagadas.»

DECLARACIONES IMPORTANTES

La extensión del bloqueo

El señor ministro de Marina ha hecho a nuestro estimado colega ABC interesantísimas declaraciones que fijan de un modo claro y preciso el alcance del bloqueo establecido por los Imperios centrales y las condiciones en que los barcos españoles pueden navegar en las diferentes zonas en que el mar queda dividido.

«Es preciso—ha dicho el señor general Miranda—considerar la existencia de tres zonas marítimas. Una de ellas está constituida por una faja de tres millas en torno a las costas (cinco kilómetros y medio, aproximadamente) y son las aguas jurisdiccionales. Otra es la que los Imperios centrales acaban de declarar zona de bloqueo, en la que los buques que se aventuren corren el riesgo de ser torpedeados sin previo aviso. Y una tercera zona que abarca el resto del mar.

En aguas jurisdiccionales, los buques de las naciones beligerantes no tienen derecho a visitar, a detener ni a hostilizar a ningún otro barco. Por lo tanto, la navegación en la primera de las zonas citadas se puede realizar como en tiempos normales. En la tercera zona, los barcos pueden ser visitados y detenidos, y, en fin, llevar a cabo con ellos todas las operaciones de la guerra dentro de los convenios internacionales.

—De suerte—inquirimos—que la navegación de cabotaje en España puede realizarse sin riesgo alguno.

—La navegación de cabotaje entre puertos españoles, comprendidos en éstos los de las Canarias y Baleares, se encuentran exactamente en las mismas condiciones que antes de comenzar la guerra, en cuanto a los riesgos y a la licitud.

—¿Y el comercio entre nosotros y los puertos de otros países neutrales?

—Siempre que no atraviese la zona en que Alemania y Austria se proponen llevar con mayor rigor sus operaciones, estarán también libres de peligro, aunque puedan ser visitados por los beligerantes. Todo lo que esto impondrá a los barcos en algunas ocasiones, como, por ejemplo, si han de ir de España a los países escandinavos, es un rodeo mayor. Pero pueden ir a ellos, como pueden ir a América, sin que las contingencias de la guerra les atañan.

—¿Está Francia completamente bloqueada en las condiciones a que se refiere la última Nota de los Imperios centrales?

—Completamente, no. Hay un pequeño trozo, libre de ese peligro. Por lo menos, en la

especificación hecha por los Imperios, se dice que en la costa francesa del Mediterráneo comienza la zona de peligro en Punta Espiguette, entre Cete y la desembocadura del Ródano. Queda, pues, libre un pequeño trozo contiguo a la costa española.

—¿Y en ese trozo...?

—Como no está consignado en la norma del bloqueo, los buques que lleguen a él podrán sufrir tan sólo las molestias no excepcionales y, claro está, el régimen ordinario que se vino siguiendo en los casos de contrabando.

—¿Y en los puertos del Oriente de Europa?



Ejercicios de tiro de trinchera con periscopio.

—La zona de bloqueo comprende también la costa de Túnez y de Argelia; pero entre esta zona y la que rodea a Italia han dejado los Imperios centrales en su designación un estrecho ideal, una especie de canal, por el que los neutrales podemos navegar, hasta el punto de que, por ejemplo, un barco español puede ir y volver de Grecia sin peligro.

—Resumiendo: que el riesgo para nuestros barcos está exclusivamente en aventurarse por la zona de bloqueo, que rodea las costas de los países beligerantes, excepción hecha de ese pequeño trozo entre Punta Espiguette y España, y que la navegación de cabotaje y entre los neutrales no está agravada ni dificultada por ninguna coacción. ¿Es esto lo que se puede afirmar?

—Esa es—nos responde el señor ministro de Marina—la realidad de la situación presente, bien al alcance de todos los que conozcan los términos de la Nota austro-alemana.»

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

IMPRESIONES CONTRADICTORIAS

Noticias de Washington afirman que aun no es seguro que el Gobierno norteamericano considere que el hundimiento del «California» es un motivo suficiente para declarar la guerra a los Imperios centrales.

Parece que Mr. Wilson quiere agotar todos los medios conciliatorios antes de dar un paso que contraría visiblemente la opinión de una gran mayoría de su país.

El partido de la paz gana terreno, y la psicología del pueblo americano hace difícil llevarle por donde no quiera ir.

En cambio, las impresiones de Berlín son malas desde ese punto de vista, porque hay en Alemania la certeza de que el bloqueo submarino será sostenido a todo trance y sin el menor respeto a los pabellones de los buques que intenten burlarlo.

Así se va viendo que ha de suceder, puesto que desde el día primero hasta la fecha van destruidos ochenta y cinco buques, de las cuales dos son norteamericanas y cuatro españolas.

No es dicha cifra tan aterradora como resulta en sí misma, pues no sabemos ni aproximadamente el número de barcos que han navegado en estos días por las zonas prohibidas en la Nota en el Almirantazgo tedesco. Suponiendo que no pasen de 550, sería un diez por ciento, que tenderá más bien a decrecer, porque los efectos de sorpresa disminuirán, creyendo, en cambio, los producidos por las medidas que ha de adoptar la Marina británica.

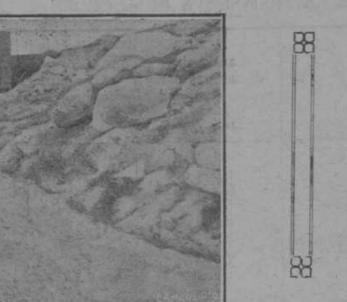
Vemos también que sólo fueron agredidos dos norteamericanos, lo que dice algo en favor de un deseo de no extremar las cosas en cierto sentido.

El pesimismo aparente de los alemanes tiene una explicación muy clara. Ellos no han de confesar que les conviene no romper con la República americana, ni que se sienta la norma de un respeto por su parte a la bandera estrellada, porque entonces ésta serviría para cubrir todo el tráfico, convirtiendo en ilusoria

la amenaza del bloqueo, que no produciría el menor resultado práctico.

No pueden sentarse orientaciones exactas en un asunto tan complejo; pero se vislumbran deseos de que el rompimiento de las hostilidades entre ambas naciones no sea un hecho. Si «cuando uno no quiere, dos no riñen», que será cuando ambos están convencidos de que no les conviene pelear.

Esa impresión la hemos reflejado ya en otro artículo, y lo que está pasando más bien nos induce a confirmarla que a negarla, sin que



Ejercicios de tiro de trinchera con periscopio.

esto sea prejuzgar un asunto en el que ni los mismos interesados saben lo que puede venir.

La coincidencia de intereses en un punto cualquiera de la vida internacional es ya un adelanto grande para que dos pueblos no vayan a ese choque supremo que tan fácilmente se emplea y que tan difícil es concluir. La mencionada coincidencia es, en este caso, más negativa que positiva; pero lo esencial es que exista en una forma o en otra.

Respecto a lo que sucederá con los barcos españoles, es preciso esperar a que la cancillería berlinesa haga o no observaciones a la Nota que le fué remitida.

La opinión se mantiene serena, porque el acto realizado por el Gobierno le inspira confianza en las personas que defienden sus intereses; y le consta cuál es la actitud firme, al par que prudente, en que se han colocado el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Pocas veces habrán traducido los gobernantes de un modo tan exacto el sentir de su pueblo, como acaba de ocurrir ahora.

El derecho hispano a una tranquilidad relativa, como recompensa a nuestra conducta leal con los beligerantes, no ofrece duda alguna.

Y cuando asiste a razón hay mucho adelantado para que sea reconocida, a despecho de las violencias que impone un estado excepcional como jamás se vió otro en la Historia.

EN INGLATERRA

Propaganda del empréstito

Londres, 10.—Se ha verificado una propaganda en favor del empréstito en todo el Imperio.

Reinó el mayor entusiasmo, especialmente entre los trabajadores, los cuales han suscrito, aprovechando el ofrecimiento que les fué hecho de suscribir mediante pagos semanales.

Los patronos adelantaron fondos a los obreros a este objeto.

Solamente en una de las reuniones verificadas en Belfast se han suscrito millones de libras esterlinas, los cuales hay que agregar a las suscripciones locales.

Numeroso gentío asistió a la reunión celebrada en la Cité de Londres antes de la Bolsa.

El discurso del alcalde en favor del empréstito fué acogido con gran entusiasmo.

La música de Coldstream Guards se colocó delante de la Bolsa y ejecutó el *Good save the King*, en medio de un silencio religioso; luego la música tocó el himno *Hail to Lissauer*, también acogido con risas de los asistentes; el *Rule Britannia* fué lo último que ejecutó la música, siendo coreado por el público.

El jueves próximo se verificará una manifestación cívica en la plaza de Trafalgar, antes de que el empréstito sea clausurado.

Las autoridades municipales declararon que invertirán todo el dinero posible de sus fondos.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entlo.

INFORMACION DE MARINA

Dotación de los nuevos cruceros.

Se ha resuelto que los cruceros de 4.725 toneladas en construcción tendrán provisionalmente la siguiente dotación:

—Plana mayor:
Un capitán de navío (comandante), camarote.

Un capitán de fragata (segundo comandante), ídem.

Un capitán de corbeta (tercer comandante), ídem.

Seis tenientes de navío, ídem.

Dos alféreces de navío, ídem.

Dos médicos, ídem.

Un contador, ídem.

Un capellán, ídem.

Un maquinista mayor de primera, ídem.

Un maquinista mayor de segunda, ídem.

Oficiales de cargo:

Un maquinista 1.º, ídem.

Un condestable 1.º, ídem.

Un contramaestre 1.º, ídem.

Un segundo ídem de viveres, ídem.

Un practicante 1.º, ídem.

Un carpintero calafate, cois.

Un electricista, camarota.

Un torpedista, ídem.

Clases:

Tres primeros maquinistas, ídem.

Seis segundos, ídem id.

Seis terceros, ídem id.

Ocho aprendices, ídem.

Cuatro segundos contramaestres, ídem.

Cuatro maestros de marinería, cois.

Cuatro segundos condestables, camarota.

Cuatro maestros de artillería, cois.

Un practicante, camarota.

Dos justos, cois.

Dos ayudadores de artillería, ídem.

Un armero, ídem.

Un herrero, ídem.

Dos obreros electricistas, camarota.

Dos auxiliares de oficinas, ídem.

Un panadero, cois.

Doce cabos de marinería, ídem.

Veinticuatro marineros especialistas, ídem.

Dos cabos radiotelegrafistas, ídem.

Cuatro marineros, ídem id.

Diez y seis cabos de artillería, ídem.

Diez y seis marineros artilleros, ídem.

Dos marineros carpinteros, ídem.

Dos marineros armeros, ídem.

Un marinero herrero, ídem.

Seis marineros electricistas, ídem.

Un marinero despensero, ídem.

Un cocinero de equipaje, ídem.

Dos marineros escribientes, ídem.

Cuatro cornetas o tambores, ídem.

Dos marineros panaderos, ídem.

Cincuenta y seis marineros de primera, ídem.

Treinta y ocho marineros de segunda, ídem.

Quince cabos de fogoneros, ídem.

Treinta fogoneros preferentes, ídem.

Sesenta y cinco marineros fogoneros, ídem.

Venta de medicamentos.

A consecuencia de expediente instruido en el Apostadero de Cartagena sobre valoración de medicamentos para la venta al público, se ha dispuesto que en lo sucesivo, en tanto persista la anomalía de tarifas del Laboratorio de Sanidad Militar, los medicamentos que se expandan al público militar en las farmacias de Marina de nuestros apostaderos y hayan sido facilitados por el Laboratorio de Sanidad Militar, al precio de la última adquisición, con el recargo del 25 por 100, deberán ser valorados para la venta al coste que resulten en guía recargándoseles la farmacia el 25 por 100; y aquellos que hubieran sido adquiridos anteriormente, según dispone la Real orden de 21 de Julio de 1915.

Resoluciones de personal.

Antigüedad.—Asigna la de 2 de Abril de 1913, en su actual empleo, al capitán de fragata de la Escala de tierra D. Antonio de Lara y Pino.

Comisiones.—Se dispone que el general jefe de construcciones navales, D. Ambrosio Montero, se traslade a El Ferrol, en comisión del servicio, acompañado de su ayudante personal, el capitán de Infantería de Marina don Julio Fuentes Birlayn.

Destinos.—Se dispone se explore la voluntad de los segundos contramaestres, sin graduación, que no estén acogidos al nuevo reglamento, que deseen pasar destinados a Fernando Poo.

Recompensas.—Se concede mención honorífica al capitán de navío D. Antonio Roji Echenique.

Licencias.—Se conceden cuatro meses, por enfermo, al capitán de corbeta de la Escala de tierra D. José Fita y Palanca.

Prorrato de primas a la construcción naval

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo:

- 1.º Que se prorratee la cantidad consignada en el presupuesto vigente para primas a la construcción, en proporción a la declarada por cada constructor naval;
2.º Que las primas que excedan de la cantidad que a cada constructor correspondan en el indicado prorrateo queden pendientes de pago hasta la terminación del ejercicio económico corriente;
3.º Que en el caso de que el total de las liquidaciones prorrateadas hasta fin de año no exceda de 3.025.600 pesetas, se abonen en su totalidad las primas que se liquidan a favor de los constructores que declararon en la fecha reglamentaria lo que tendrían devengado en 1917;
4.º Que si resulta insuficiente dicho crédito para el pago total de las primas liquidadas,

las cantidades que sobren a los constructores que las hayan percibido por completo se distribuyan entre los demás constructores que declararon las que tendrían devengadas en 1917, en proporción también a las cantidades que hayan dejado de percibir;

5.º Que en el caso de que hubiere sobrante después de satisfechas en su totalidad las primas devengadas por los constructores navales que declararon las cantidades que devengarían en 1917, se abonen con cargo a dicho sobrante las primas liquidadas a favor de los constructores navales que no hicieron dicha declaración;

6.º Que las cantidades que faltan, después de aplicar este procedimiento, se incluyan en el crédito extraordinario que deberá pedirse a las Cortes, en cumplimiento a lo prevenido en el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911; y

7.º Que se publique esta resolución en la Gaceta de Madrid, para conocimiento de los interesados, con inclusión de un estado comprensivo del indicado prorrateo.

PRORRATEO A QUE SE REFIERE LA PREINSERTA REAL ORDEN

Table with 3 columns: CASA CONSTRUCTORA, Cantidades declaradas para 1917 (Pesetas), and Cantidad que le corresponde según el prorrateo (Pesetas). Includes entries for Sociedad Anónima Astillero del Nervión, Sociedad Española de Construcción Naval, etc., with a total of 14.156.395 and 3.025.600,00.

El bloqueo y los neutrales

EN ESPAÑA

Declaraciones del señor presidente del Consejo.

Le Temps publica las siguientes declaraciones del presidente del Consejo de ministros de España:

«La nota contestación a Alemania responde a la situación e intereses de España, al deber ineludible que el Gobierno tiene de amparar las vidas y haciendas de los ciudadanos contra todo agravio ilegítimo, al sentido medio de la opinión de nuestro país y, al propio tiempo, a la consideración de las nobilísimas funciones humanitarias que España ha asumido en la tragedia europea.»

La nota está redactada con ánimo conciliador y con la confianza de que el Gobierno alemán inspirará su conducta en iguales sentimientos amistosos hacia España; pero al propio tiempo con la serenidad y firmeza que corresponden a una seria meditación y al convencimiento de que el deber, por penoso que sea, hay que cumplirlo. La inspira el mismo espíritu que animó la nota contestación a Wilson no adhiriéndose a su iniciativa anterior. La conducta de España se determina con plena independencia de toda sugestión, atenta exclusivamente al derecho de sus ciudadanos y al deber de su Gobierno, aunque vivamente afanosos de hallar momento en que su concurso pueda ser útil a la Humanidad.»

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Actitud del Gobierno de Washington.—Declaraciones del secretario de Estado.

París, 10.—Franklin, presidente de la Compañía Transatlántica Internacional, pidió a mister Lansing que le diese instrucciones definitivas antes de dar orden de salida para Europa al vapor «San Luis», y en caso necesario que hiciese escoltar dicho barco por un acorazado, y recibió la contestación siguiente: «El Gobierno no puede decir a los particulares si deben o no dejar salir sus barcos mercantes con dirección a los puertos europeos. No puede tampoco obligarles a atravesar la zona prohibida por la última declaración alemana. Sin embargo, el Gobierno afirma que los barcos americanos tienen perfecto derecho a atravesar todas las zonas de alta mar.»

Este derecho es el mismo actualmente que antes de la entrega de la Nota alemana. Un barco neutral puede, si sus propietarios creen que acaso sea atacado ilegalmente, tomar todas las medidas necesarias para evitar o prevenir semejantes ataques o bien para hacerlos frente.»

Sesión extraordinaria del Congreso.—Los alemanes liquidan sus intereses.

Londres, 10.—El Congreso norteamericano se ha reunido en sesión extraordinaria, que ha

sido muy movida, acordando apoyar al presidente Wilson, cualesquiera que sean las circunstancias.

De Nueva York avisan que durante la última semana las entidades alemanas han liquidado todos sus títulos norteamericanos, enviando a la América del Sur grandes cantidades en oro.

Esperando la declaración de guerra.

París, 10.—Según anuncian de Berna, en los Centros oficiales de Berlín creen que la guerra con los Estados Unidos es inminente, pues la campaña submarina continuará, cualquiera que sea la decisión de Wilson.

LOS DEMAS NEUTRALES

La actitud del Brasil.

Río Janeiro, 10.—La respuesta del Brasil a la Nota alemana expone que el deseo del Gobierno alemán no obliga al Brasil a interrumpir las relaciones amistosas con Alemania.

Protesta contra las amenazas dirigidas al comercio y a la navegación brasileña. El Brasil basa su protesta en los cuatro puntos siguientes:

- 1.º Extensión inadmisibie del bloqueo.
2.º El corto plazo de cinco días concedido a los buques brasileños en ruta o actualmente anclados en puertos extranjeros.
3.º Ovido de todas las reglas del Derecho internacional y de los principios de los Tratados y Convenios solemnes firmados por el Brasil y Alemania.
4.º Declaración que ningún país puede admitir que Alemania no vacie en emplear todos los medios para hacer efectivo el bloqueo en las condiciones mencionadas en la nota alemana.

Termina la Nota diciendo que el Brasil espera que Alemania tomará en consideración las razones de su protesta y que además la hace responsable de las consecuencias que podría tener la ejecución efectiva de las amenazas dirigidas por Alemania a la navegación de los países beligerantes.

La República Argentina.

Londres, 10.—El Gobierno de la República Argentina ha enviado su contestación a la Nota alemana, limitándose a declarar que continuará sujetándose al derecho internacional.

La contestación de Chile es esperada hoy. Se cree que estará inspirada en el mismo sentido que la contestación brasileña.

Suecia define su actitud.

Estocolmo, 10.—He aquí la Nota que el ministro de Negocios Extranjeros de Suecia, M. Wilenborg, ha entregado al ministro de los Estados Unidos, Mr. Nelson Morris, en contestación a la proposición del presidente Wilson a las Potencias neutrales: «Refiriéndome a su carta del 5 de Febrero, por la cual ha tenido usted a bien comunicarme al Gobierno real la opinión del presidente Wilson, que sería oportuno tomar para la paz,

respecto al nuevo bloqueo proclamado por el Gobierno alemán, una acción idéntica a la del Gobierno de los Estados Unidos de América, tengo el honor de poner en su conocimiento lo que sigue:

La política que el Gobierno del Rey ha seguido durante esta guerra es la de una neutralidad estrictamente imparcial. El Gobierno real ha hecho todo lo que de él depende para llenar fielmente todos los deberes que impone esa política, y al mismo tiempo ha hecho valer, tanto como le ha sido posible, los derechos que de ella se derivan.

Con el fin de conseguir sobre este asunto un resultado práctico, se ha dirigido repetidas veces a las Potencias neutras para llegar a una colaboración en ese sentido, y el Gobierno real no omitió el someter al Gobierno de los Estados Unidos proposiciones al efecto.

Con sentimiento, el Gobierno de Su Majestad reconoce que los intereses de los Estados Unidos no les ha permitido adherirse a esas proposiciones.

Las gestiones hechas por el Gobierno real han tenido, pues, por resultado un sistema de medidas comunes, acordadas entre Dinamarca, Suecia y Noruega, con respecto a los dos partidos beligerantes, a cuyas medidas se atenderán.»

EN EL CONTINENTE La guerra europea

Las operaciones en Francia

Un golpe de mano.

París, 10.—Los franceses han verificado con éxito un golpe de mano en la región al Este de Reims, regresando con prisioneros.

Las baterías francesas han bombardeado eficazmente las organizaciones alemanas del sector de la altura 304. Estalló un depósito de municiones.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

Varios combates.—Luchas aéreas.

Londres, 10.—En el frente del Somme esta mañana una importante posición enemiga en el punto culminante de la colina de Saily Saillisel; logramos todos nuestros objetivos y cogimos una ametralladora y 68 prisioneros, de ellos dos oficiales.

La toma de Grandcourt ha sido seguida de fuerte presión en ambas riberas del Ancre, haciéndose considerables y nuevos progresos.

Durante la noche hemos atacado y tomado la granja de Vayllescourt, en el camino de Baccourt a Miraumont, y al Sur del Ancre hemos tomado otra trinchera enemiga situada entre Grandcourt y nuestra antigua línea frontal. En esta operación hemos hecho otros 82 prisioneros, entre ellos un oficial.

El terreno ganado por nosotros en el Ancre desde primeros de año representa ya un avance de casi tres cuartos de milla, en un frente de más de tres.

Anoche penetramos también en las trincheras enemigas al Sur de Bouchavesnes, bombardeando sus refugios, matando un cierto número de alemanes y cogiendo una ametralladora y algunos prisioneros.

Durante la noche fué rechazado cerca de Gueudecourt por nuestro fuego de contención un destacamento enemigo, antes de que llegase a nuestras líneas.

Fué rechazado igualmente otro «raid» enemigo intentado al Suroeste de La Bassée.

Continúa la actividad de la artillería, considerabre por ambas partes, cerca de Ypres y Armentières. Hemos producido una gran explosión en las líneas enemigas.

En la noche del 6 al 7 arrojamos bombas con buenos resultados en un aeródromo enemigo.

Aver fué destruído en combate aéreo un aeroplano alemán, y obligados a tomar tierra con averías otros tres.

De los nuestros falta uno.

Ataque rechazado.—Un «raid» de trincheras.

Berlín, 10.—En el arco de Ypres y en el Wyschoote, como también desde el Ancre hasta el Somme, hubo gran actividad de artillería.

Por la mañana los ingleses atacaron cerca de Serre, habiendo sido rechazados.

En la orilla Norte del Ancre renovaron sus ataques después de una corta interrupción.

A raíz de dichos ataques perdimos un poco de terreno cerca de Bailliescourt.

Al Norte de Saint Pierre Waast quedó una brecha estrecha, después de un avance, que se malogró en su totalidad, y dado por los ingleses.

Dicha brecha ha sido tapada por nosotros. Entre el Mosa y el Mesela, una compañía nuestra avanzó, después de una preparación de artillería que tuvo éxito, cerca de Flirey, hasta la tercera línea francesa, llevándose a 26 prisioneros, sin haber tenido apenas bajas.

Las operaciones en Rusia

Operaciones de artillería.

Viena, 10.—En algunos puntos del frente, actividad de artillería y operaciones de patrullas dieron buen resultado para nosotros.

Dificultades en Suiza.

Ginebra, 10.—El Consejo Federal cree que el puerto de Cete es insuficiente en absoluto para las importaciones de Suiza. El envío por las vías españolas se presenta lleno de dificultades, que haría necesarios muchos transbordos. Por otra parte, Rotterdam es también insuficiente para Holanda. El Gobierno suizo piensa pedir la apertura del puerto de Génova.

Entretanto, el Gobierno suizo sigue adoptando medidas restrictivas. El arroz y el azúcar están desde el 2 de Febrero bajo la fiscalización de las autoridades militares. Se piensa extender la medida a las pastas alimenticias, a las harinas y a la avena. Se crearán bonos de pan. En lo sucesivo se entregarán por cabeza y por mes 400 gramos de arroz y tres cuartos de kilo de azúcar. Se va a imponer la generalización del sistema de bonos.

La actitud de China.

París, 10.—Telegrafían de Pekín que el Consejo de ministros ha deliberado sobre la proposición americana. La mayoría de los ministros se ha declarado favorable a la ruptura con Alemania. Se ha dado orden a las Aduanas chinas para que suspendan las entregas de fondos al Banco alemán.

Calma en todo el frente.

Berlín, 10.—No ha habido combates de importancia en el sector comprendido desde el Duna hasta el Danubio.

La lucha en el aire.

Berlín, 10.—Los aviadores, a pesar del intenso frío, cumplieron en el mes de Enero con sus importantes trabajos de observación, de exploración y de ataque.

Perdimos durante el pasado mes 34 aparatos; los ingleses, franceses y rusos perdieron, en combates aéreos y por derribo desde tierra, 55 aparatos.

De éstos, 20 cayeron al otro lado de las líneas, habiendo sido comprobada la caída; 26 aparatos quedaron en nuestro poder.

Además, hicimos caer tres globos cautivos enemigos, que se quemaron.

No perdimos ningún globo cautivo.

La campaña submarina

El hundimiento del vapor noruego «Salbakon».

Dicen los tripulantes. Gijón, 10.—Los naufragos del vapor de 4.200 toneladas «Salbakon», hundido por un submarino alemán, han manifestado que el barco procedía de Buenos Aires y se dirigía a Cherburgo; la tripulación se componía de 28 hombres, formada por noruegos, suecos, ingleses y yanquis.

A las cuatro de la tarde del domingo les detuvo un submarino alemán, a 60 millas del cabo Finisterre.

El comandante del sumergible les dio veinte minutos para abandonar el buque. Echaron dos botes al agua, y al embarcar un marino se cayó al agua, y desapareció. Luego los alemanes colocaron dos bombas en las máquinas, pero no estallaron; en vista de lo cual los alemanes dispararon sobre el buque 11 cañonazos, y le echaron a pique.

El bote que arribó a esta playa traía dos pilotos, el primero y segundo maquinista y el resto de marineros y fogoneros.

El muerto era un marinero fallecido en la lancha ayer por la mañana.

Añaden que el bote que conducía al capitán y a 14 hombres navegó junto a ellos hasta la madrugada del lunes y desapareció.

El vapor inglés «Deuntlele», torpedeado.—Diez y ocho tripulantes desaparecidos.

San Sebastián, 10.—Fue en la bahía de La Concha el vapor pesquero «Mamelen» número 8, conduciendo cuatro naufragos del buque inglés «Deuntlele», de la matrícula de Newcastle, torpedeado y hundido por un submarino alemán hace cinco días, frente a la costa francesa, cerca de Boulogne.

En el muelle se personó el cónsul inglés para adoptar medidas en favor de los naufragos. Estos son: William Cruup, de treinta y seis años; Jorge Jonsh, de veinte; Villiam Ash, negro, de la India Oriental, de veintinueve, y Peters Ilenim, de cuarenta y seis. Los dos primeros son artilleros, y los últimos, fogonero y cocinero, respectivamente.

El «Mamelen» los halló en un bote a merced de las olas, en terrible estado de postración. Habían corrido un terrible temporal, y se hallaban tan hambrientos y extenuados, que no podían tenerse en pie.

Los tripulantes del pesquero vieron el bote cuando se hallaban a 18 millas del puerto. Inmediatamente recogieron las redes, que tenían tendidas; se acercaron a los naufragos y los subieron a bordo. Aquí prepararon las camas y estufas y les ofrecieron café y ron, que se negaron a tomar, pues sólo querían agua.

Numeroso público presenció en los muelles el desembarco de los supervivientes del «Deuntlele». Dos fueron llevados al hospital, y los otros se trasladaron al Consulado inglés para prestar declaración.

Allí manifestaron que su vapor, que tenía 5.000 toneladas, había salido de Nordihelds y

se dirigía a Bayona con cargamento de carbón. El domingo, a las seis de la tarde, hallábase a la altura de Boulogne, a 80 millas de la costa. En aquel momento se servía la comida a bordo, y el cocinero había dicho a la tripulación, minutos antes, que comiera con tranquilidad, porque el barco se había salvado por aquella vez. A las seis y media apareció un submarino al costado del «Deuntlele», que, a pesar de montar dos cañones, no tuvo tiempo para defenderse, y se rindió.

Su capitán, llamado Drappe, con 18 tripulantes, ocupó un bote, que desapareció pronto, y cuya suerte se ignora. Los otros cuatro tripulantes, que son los salvados por el «Mamelen», saltaron a un pequeño bote, que volcó, perdiéndose las provisiones que llevaba, excepto una exigua cantidad de galleta. Durante cinco días lucharon con las olas, que alcanzaban enorme altura, y sólo bebieron agua del mar.

El capitán Drappe había mandado otro vapor, que también fué torpedeado y hundido.

Más barcos hundidos.

Londres, 10.—Han sido hundidos los vapores británicos «Vedamore» y «Sazonian», la goleta de tres mástiles, rusa, «Banagpuhltag», y la americana «Charles Kachull».

Trece buques a pique.

Berlín, 9.—Barcos hundidos: vapores ingleses «Solvay Prince», «Azul», «Samon», «Britto» y «Cerera», y probablemente el «Wartenfels».

También lo fueron el francés «Sylvio», el noruego «Kinak», el sueco «Bravalla», el barco inglés «Alta Arna» y el vapor danés «Lurs Kruse»; este último sin confirmar.

Contra los submarinos.

Londres, 9.—En los Círculos marítimos británicos existe la creencia general de que el Almirantazgo, luchando con la campaña submarina, llegará prontamente a dominarla.

Se cree que las autoridades británicas poseen medios de destruir los submarinos que han de dar buen resultado.

Varios de los más importantes propietarios de barcos han dicho que, si los dueños de los barcos se atienen a las instrucciones dadas por el Almirantazgo, el peligro no será grande.

Estadística de barcos torpedeados.

Berlín, 10.—Durante los días 6 y 7 fueron hundidos 27 buques, con 60.000 toneladas.

El transatlántico británico «California» fué hundido por un submarino alemán. Llevaba entre pasaje y la tripulación 205 personas. Veintiocho tripulantes y tres pasajeros perecieron ahogados. Cuatro fueron muertos por la explosión. El único pasajero americano que iba a bordo del «California» fué salvado.

El colaborador del Secolo en Londres telegrafía el día 7, por la noche, que en las últimas veinticuatro horas se perdieron 53.000 toneladas. Añade que estas pérdidas son tanto más lamentables, cuanto que entre ellas figuran diez transatlánticos: el «Port Adelaide», de 8.181 toneladas, y el «Floridana» de 4.777.

Un submarino que regresó a su base hundió en el Atlántico 10 barcos con 19.000 toneladas, y en el mar del Norte a un vapor inglés desconocido de unas 3.000 toneladas; a los pesqueros ingleses «Shamrock» y «Thistle», y a otros vapores de pesca, uno francés y otro inglés.

Llegada de naufragos.

San Sebastián, 10.—Se dice que a San Juan de Luz y otros puertos franceses han llegado botes conduciendo naufragos de vapores torpedeados, y que se tienen noticias de que los submarinos alemanes están dando pruebas de actividad grande frente a la costa de Burdeos.

Al margen de la guerra

La movilización civil en Francia.

París, 9.—M. Clementel, ministro de Comercio, ha presentado al Senado un proyecto de ley autorizando al Gobierno para requisar todos los establecimientos, empresas y obras que interesen para la defensa nacional, o el avituallamiento del país, así como la mano de obra o el servicio de todos los franceses del sexo masculino de diez y seis a sesenta años, no movilizados, excepto los impedidos y los inútiles.

Los agricultores u otras personas que trabajaban en la defensa nacional, serán igualmente exceptuados bajo ciertas condiciones.

La concentración será primeramente voluntaria, y solamente en caso de insuficiencia los prefectos harán aclaraciones de oficio.

Las condiciones de trabajo y de salarios serán los mismos que para los obreros civiles requisados.

Las relaciones comerciales entre Inglaterra y España.

Londres, 9.—Se ha hecho público que el «London County And Westminster Bank» ha decidido abrir sucursales en España para el fomento de las relaciones comerciales entre ese país y la Gran Bretaña. Se piensa hacer inmediatamente todo lo necesario para llevar a efecto la decisión, y en breve quedarán abiertas las sucursales en los principales centros comerciales e industriales.

Comentando esta decisión, dice el Times que se trata del primer Banco inglés que extiende sus negocios a España, en la que, hasta ahora, habían tenido casi el monopolio los Bancos alemanes, y que haciéndolo una de las principales entidades bancarias inglesas, será sin duda bien recibida, tanto por los comerciantes españoles como por los británicos.

EN LA CARCEL DE OVIEDO

Intento de evasión de un reo de muerte

Oviedo, 10.—De la Cárcel Modelo de esta ciudad ha intentado evadirse José Souto Santirso, condenado a muerte en causa por violación y asesinato. Souto, por la categoría excepcional de su pena, era de los presos más vigilados. Ocupaba la celda número 53 de la planta baja en la cuarta galería. No salía de la celda más que dos horas: de ocho a diez de la noche, y cuando ya están encerrados los demás presos. Acompañado siempre de un vigilante, permitíasele pasear, por la galería solamente, durante esas dos horas. Souto, utilizando el ventanillo de la puerta de la celda, salió a la galería sin ser visto por los vigilantes, y forzando después una puerta, se encontró en el patio interior. Una vez allí, fuése rectamente al muro, preparado con una escala que había hecho con tiras de la cubierta del jergón, sujetando en uno de los extremos dos garfios. Lanzó la escala contra el muro, y cuando la tenía sujeta, comenzó a subir precipitadamente. En aquel momento le oyó el centinela que ocupaba una de las grutas. Dió el soldado la voz de alto, y como lejos de detenerse el que huía le viése venir hacia él esgrimiendo una navaja, disparó cuatro tiros, cayendo el fugitivo al suelo pesadamente. Al ruido de las detonaciones acudió toda la guardia y el personal subalterno de la cárcel, encontrándose al preso ma herido. Conducido a la enfermería, se avisó al médico de guardia en la Casa de Socorro, entretanto que el director del penal y vigilantes reconocían la celda. En ella no se encontró más señal de violencia que en la puerta que cierra el ventanillo, que estaba fuera de los goznes. En la cama de Souto había un muñeco, puesto allí para despistar a los vigilantes. Cuando llegó a la cárcel el médico, señor Pumares (D. Fermín), reconoció al herido, apreciándole dos heridas de bala en el pecho, ambas de carácter grave, que curó convenientemente. El director de la cárcel dió cuenta al Juzgado de lo ocurrido, comenzándose inmediatamente a incoar el oportuno sumario.

En aquel momento le oyó el centinela que ocupaba una de las grutas. Dió el soldado la voz de alto, y como lejos de detenerse el que huía le viése venir hacia él esgrimiendo una navaja, disparó cuatro tiros, cayendo el fugitivo al suelo pesadamente. Al ruido de las detonaciones acudió toda la guardia y el personal subalterno de la cárcel, encontrándose al preso ma herido. Conducido a la enfermería, se avisó al médico de guardia en la Casa de Socorro, entretanto que el director del penal y vigilantes reconocían la celda. En ella no se encontró más señal de violencia que en la puerta que cierra el ventanillo, que estaba fuera de los goznes. En la cama de Souto había un muñeco, puesto allí para despistar a los vigilantes. Cuando llegó a la cárcel el médico, señor Pumares (D. Fermín), reconoció al herido, apreciándole dos heridas de bala en el pecho, ambas de carácter grave, que curó convenientemente. El director de la cárcel dió cuenta al Juzgado de lo ocurrido, comenzándose inmediatamente a incoar el oportuno sumario.

Notas parlamentarias

Comisiones del Senado. Las Secciones del Senado, reunidas, nombraron las Comisiones siguientes: Auxilios a las industrias nuevas: Sres. Ruiz Martínez, marqués de Pilares, Izquierdo Velez, Altamira, Herreros, Junoy y Rico. Tribunales para niños: Sres. Arias de Miranda, Linares Rivas, Armiñán, marqués de Cortina, Rózpide, Muñoz Chaves y Montero Villegas. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española; Señores Allendesalazar, Alva ez Guijarro, Amblard, Altamira, Herrero Retortillo y Alba (D. Enrique). Modificación de la actual demarcación territorial de las Audiencias provinciales y de los Juzgados de primera instancia: Sres. Muñoz Chaves, López de Saa, Ruiz López, Landeira, marqués de Grijalba, Aldecoa y Lastres. Real orden otorgando la concesión del ferrocarril secundario que desde el kilómetro 4 del tranvía de Puente Monachillo. Gambia la Grande termine en Santa Fe: Señores marqués de Barzanallana, Gómez Llombart, Ga-

yarre, López Mora, Herrero, marqués de Mondéjar y Rico. Hacia la concordia. Anoche, al terminar la sesión del Congreso, hizo el Sr. Alba las siguientes manifestaciones: «Ya han visto ustedes que la discusión sigue su curso normal; podría haber continuado, pero yo rogué al presidente que la suspendiese, porque se está en vías de llegar a una fórmula con los productores de alcohol que producirá al Tesoro unos 30 millones de pesetas. Mañana se consolidará este acuerdo y se retirarán las enmiendas, modificándose el dictamen por la Comisión.» También dijo el Sr. Alba que, a petición de las minorías, se aplaza hasta el lunes el comienzo en el Senado de la discusión de la ley de Protección a las industrias.

El acuerdo a que alude el ministro de Hacienda es la rebaja de los tipos de tributación, por hectolitro: en el alcohol vinico, a 40 pesetas, y a 70 en el industrial. Esto, sin embargo, no satisface a todos porque el Sr. Ayuso insistía anoche en que hoy, a primera hora, apoyará su proposición incidental. El anticipo a los periodistas. Al discutirse ayer tarde el proyecto de autorizaciones al Gobierno varios diputados periodistas firmaron una enmienda favorable al conocido anticipo reembolsable para el papel de periódicos. Y ocurrió una cosa singular. El primer firmante, Sr. Rocamora, dejó la misión de defender la enmienda al Sr. Canals; y el señor Canals, segundo firmante, habló contra ella. Con esto y con la espontánea intervención del Sr. Sánchez Guerra, que acudió a secundar al Sr. Canals, la enmienda fué desechada. Cuando el Sr. Barcia, firmante también de la enmienda, quiso acudir en socorro de ella, ya era tarde. Entre la ausencia del Sr. Rocamora y la presencia inoportuna de los señores Sánchez Guerra y Canals, la enmienda había fracasado. Por lo inusitado del caso, ha sido muy comentado el acto del Sr. Canals.

Proposición incidental. Los diputados Sres. Ayuso, García Pardo, Domingo, Lerroux, Uria, Santacruz y Castro vido presentaron ayer al Congreso la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que no se discuta el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre adaptación de créditos al presupuesto vigente mientras no se discute, acepte o rechace el relativo a beneficios extraordinarios.»

Proposición incidental. Los diputados Sres. Ayuso, García Pardo, Domingo, Lerroux, Uria, Santacruz y Castro vido presentaron ayer al Congreso la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que no se discuta el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre adaptación de créditos al presupuesto vigente mientras no se discute, acepte o rechace el relativo a beneficios extraordinarios.»

Las Cortes SENADO

Sesión del día 10 de Febrero de 1917. Se abre a las cuatro, presidiendo el señor marqués de Alhucnas. En el banco azul, los señores ministros de la Guerra y Gobernación. La concurrencia es escasa. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Canella formula un ruego relacionado con el pago de pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa. Le contesta el señor ministro de la Guerra. El Sr. Elías de Molins, se ocupa de la paralización del tráfico marítimo en Valencia, a pesar de haber declarado el ministro de Estado que el puerto de Cete está libre de la línea del bloqueo.

La oposición de los navieros a continuar el tráfico ocasiona grandes perjuicios a nuestro comercio de vinos, pues el puerto de Cete es el obligado para el paso de nuestros caldos a Francia. El ministro de la Gobernación ofrece que el Gobierno atenderá el ruego. El Sr. Gallardo pide un expediente relativo a la suspensión de varios concejales de un Ayuntamiento de la provincia de Badajoz. El ministro de la Gobernación ofrece remitirlo. El Sr. Baz censura la conducta del gobernador de Orense respecto aquel Ayuntamiento, que ejerce una verdadera política de campanario. El señor ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador de Orense.

ORDEN DEL DIA Se vota definitivamente la concesión de un crédito extraordinario para la reconstrucción del Palacio de Justicia. Se lee el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión.

CONGRESO Sesión de 10 de Febrero de 1917.

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Villanueva. En los escanios hay muy pocos diputados. Las tribunas, escasamente ocupadas. En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS Los Sres. Arribas y Alcaraz hacen constar el mal estado de las carreteras de sus respectivos distritos, y piden que el ministro vea de remediar este mal. El ministro de Fomento contesta repitiendo una vez más sus argumentos de la falta de recursos en el presupuesto y su propósito de acudir a esos remedios cuando se apruebe el presupuesto que tiene pendiente en las Cortes. Después contesta a un ruego que le hizo hace días el marqués de Arianza respecto a mejoras para la ganadería española, y anuncia la presentación de un proyecto de ley en este sentido. El Sr. López Ballesteros reproduce una proposición de ley que presentó en la anterior legislatura. El Sr. B. buena se lamenta del conflicto que va a presentarse en la cuenca minera de León por falta de material ferroviario para el transporte del carbón, y pide que el Gobierno tome las medidas necesarias para evitar el paro. Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que no es tan grave el conflicto como pudiera creerse; pero que de todos modos el Gobierno no olvida ese punto y está preparado para resolver ese conflicto, aunque sabe que los obreros mineros han desistido de ir a la huelga. Se lee una proposición firmada por varios diputados republicanos y reformistas, pidiendo que no se apruebe el presupuesto de adaptación sin que antes se discuta y se apruebe, o se deseche, el llamado proyecto de beneficios extraordinarios por causa de la guerra. Se lee una proposición firmada por varios diputados republicanos y reformistas, pidiendo que no se apruebe el presupuesto de adaptación sin que antes se discuta y se apruebe o se deseche el llamado proyecto de beneficios extraordinarios por causa de la guerra. Defiende esta proposición el Sr. Ayuso, como primer firmante de la proposición, exponiendo a grandes rasgos los motivos que justifican ese proyecto para que paguen los ricos lo que deben pagar para que los pobres no sean los únicos perjudicados por los tributos e impuestos. Habla de lo que ha ocurrido con otras in-

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE Como de costumbre, esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno, y después se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió a los periodistas, a quienes dijo que no tenía noticias de interés que comunicar a la Prensa. Únicamente nos dijo que mañana, a las seis y media, se celebrará en su domicilio particular un Consejo de ministros. Esta tarde se celebrará en el Congreso una nueva reunión de jefes de minorías con el presidente para tratar de abreviar la discusión del proyecto de construcción de ferrocarriles secundarios y ver el modo de poder aprobarle rápidamente. Hoy, o a lo sumo el lunes próximo, espera el presidente que podrá quedar aprobado el proyecto de autorizaciones. A preguntas de los periodistas respecto a la prórroga de las sesiones para adelantar en la discusión, contestó el presidente que no pensaba en ella para que nadie sospechase que sentía impaciencia para cerrar las Cortes, cuando en realidad no es éste su deseo, mientras no ocurran sucesos extraordinarios que impongan esa medida. Y con esto terminó la entrevista con el presidente.

dustrias como la naviera y la alcoholera, que tan grandes beneficios están obteniendo. Termina diciendo que los firmantes de la proposición desean que esta misma tarde quede terminado este asunto y se sepa definitivamente si se aprueba o se desecha el proyecto de beneficios. Le contesta el ministro de Hacienda, recordando al Sr. Ayuso que cuando el Gobierno presentó a las Cortes el proyecto de autorizaciones contó con el acuerdo de la minoría republicana; pero ahora ve que el Sr. Ayuso no obedece a disciplina política ninguna. De todos modos insiste en que el Gobierno no abandona ninguno de sus proyectos, y entre ellos el de beneficios, pero en las actuales circunstancias el Gobierno no puede complicar más la situación con un proyecto que ya se sabe que ha de producir gran discusión. Además, estando ahora el Gobierno preocupado con la situación de la Marina mercante, y en visperas acaso de tomar algunas medidas de verdad ra importancia, sería inoportuna ahora la discusión de aquel proyecto. El ministro de Fomento sube a la tribuna, de uniforme, y lee un proyecto de ley de ampliación de créditos. El Sr. Bugallal interrumpe diciendo: ¿Pero ha dimitido el ministro de Hacienda? (Rumores.)

DE PALACIO Han tenido audiencia con S. M. el Rey el teniente general D. Felipe Allau, D. Francisco L. de la Barra, doña Carmen Abela, el obispo de Sigüenza y el conde de Buena Esperanza. Doña Carmen Abela es la noble y venerable dama, amante de su patria chica y grande, que ha hecho donación de un cuartel en Ronda. Se presentó en Palacio llevando cruzada en su pecho la banda de la gran cruz blanca del Mérito Militar, por cuya condecoración fué a dar gracias al Monarca. Después visitó a Su Majestad la Reina doña María Cristina. De sus Majestades mereció la más afectuosa acogida.

NOTAS POLITICAS LO QUE DICE EL PRESIDENTE Como de costumbre, esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno, y después se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió a los periodistas, a quienes dijo que no tenía noticias de interés que comunicar a la Prensa. Únicamente nos dijo que mañana, a las seis y media, se celebrará en su domicilio particular un Consejo de ministros. Esta tarde se celebrará en el Congreso una nueva reunión de jefes de minorías con el presidente para tratar de abreviar la discusión del proyecto de construcción de ferrocarriles secundarios y ver el modo de poder aprobarle rápidamente. Hoy, o a lo sumo el lunes próximo, espera el presidente que podrá quedar aprobado el proyecto de autorizaciones. A preguntas de los periodistas respecto a la prórroga de las sesiones para adelantar en la discusión, contestó el presidente que no pensaba en ella para que nadie sospechase que sentía impaciencia para cerrar las Cortes, cuando en realidad no es éste su deseo, mientras no ocurran sucesos extraordinarios que impongan esa medida. Y con esto terminó la entrevista con el presidente.

DE PALACIO Han tenido audiencia con S. M. el Rey el teniente general D. Felipe Allau, D. Francisco L. de la Barra, doña Carmen Abela, el obispo de Sigüenza y el conde de Buena Esperanza. Doña Carmen Abela es la noble y venerable dama, amante de su patria chica y grande, que ha hecho donación de un cuartel en Ronda. Se presentó en Palacio llevando cruzada en su pecho la banda de la gran cruz blanca del Mérito Militar, por cuya condecoración fué a dar gracias al Monarca. Después visitó a Su Majestad la Reina doña María Cristina. De sus Majestades mereció la más afectuosa acogida.

NOTAS POLITICAS LO QUE DICE EL PRESIDENTE Como de costumbre, esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno, y después se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió a los periodistas, a quienes dijo que no tenía noticias de interés que comunicar a la Prensa. Únicamente nos dijo que mañana, a las seis y media, se celebrará en su domicilio particular un Consejo de ministros. Esta tarde se celebrará en el Congreso una nueva reunión de jefes de minorías con el presidente para tratar de abreviar la discusión del proyecto de construcción de ferrocarriles secundarios y ver el modo de poder aprobarle rápidamente. Hoy, o a lo sumo el lunes próximo, espera el presidente que podrá quedar aprobado el proyecto de autorizaciones. A preguntas de los periodistas respecto a la prórroga de las sesiones para adelantar en la discusión, contestó el presidente que no pensaba en ella para que nadie sospechase que sentía impaciencia para cerrar las Cortes, cuando en realidad no es éste su deseo, mientras no ocurran sucesos extraordinarios que impongan esa medida. Y con esto terminó la entrevista con el presidente.

Una Comisión de la Casa del Pueblo ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para hacer varias reclamaciones obreras contra varios abusos que se atribuyen a los patronos de Toledo.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las ocho y media, La Walkyria ESPAÑOL.—A las diez, La maja de Goya. La Rosariyo. A las seis, La Maja de Goya y La Rosariyo. COMEDIA.—A las diez, El último Bravo. A las seis, cine matógrafo. A la una y media, de la madrugada baile de máscara. PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariana y La línea de fuego. LARA.—A las cinco y media, Por las nubes y La historia de Sevilla por Pastora Imperio. A las nueve y tres cuartos, La señorita de Trevelez y La historia de Sevilla por Pastora Imperio. ARZUELA.—A las diez, La mujer de Boliche. A las seis, Maruxa. PRICE.—A las diez, El espía. A las seis, La corte del rey Octavio. ESLAVA.—A las seis, La dama de las camelias. A las diez, La reconquista. CERVANTES.—A las seis, El príncipe Juan. A las diez, Don Alvaro o La fuerza del sino. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, En el camino y Los hijos de Aragón. A las diez y cuarto, En el camino y El palacio de la marquesa. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las seis, Kit. A las diez, Kit. APOLO.—A las seis, La niña mimada. A las diez, San Juan de Luz. A las once, El Rajá de Bengala. COMICO.—A las diez, El millón de pesos. A las seis, El millón de pesos. REINA VICTORIA.—A las seis, El último mosquetero. A las diez y media, El último mosquetero. MARTIN.—A las seis, La paloma del barrio y El señor Joaquín. A las diez y media, El coloso de Rodas. A las once y media, La mano que atosiga. COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El único querer o A lo que obligan los celos. A las seis y media, La escuela de princesas. A las nueve y media, películas. A las diez y media, La frescura de Laeteln NOVEDADES.—A las seis, La viejecita. A las siete y cuarto, La alegría del batallón. A las nueve y cuarto, Doloretas. A las diez y cuarto, Carceleras. A las once y tres cuartos, La chicharra. GRAN TEATRO (palacio del cine matógrafo) y CINEMAX.—Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.—Éxitos grandiosos. ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4.— Jesusa Lazcano, Los Ricardos, Mercedes Seños, The Onottos, Eva de Lys, Elena Cortesina, la Checa y Carmen Flores.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla. IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 9.

MEMORIAS DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

Era una robusta joven de veinticinco años, morena, bien formada y de talle esbelto y flexible; aunque no era hermosa, se le podía perdonar este don de la naturaleza por su alma generosa y por su excelente corazón; pues no sabía negar nada, y según la expresión del gracioso de la compañía, hasta sus besos prodigaba. La encontramos en un rincón de la sala metida

tras de un biombo que formaba pieza aparte. Cuatro niños salían de aquel vestuario improvisado cuando nosotros entramos; cuatro niños de sorprendente belleza, dos varones y dos hembras. Todos iban vestidos del mismo modo y tenían largos cabellos formando bucles que les daban cierto aire gracioso. Margarita, que los trataba con la ternura de una madre, los acompañó hasta bajar la escalera para atarles las correas de sus zapatos. Cinco minutos después los vi por la ventana del sitio en que me hallaba, única que estaba abierta, danzar por la calle acompañados de dos músicos que tocaban una redondilla de la ópera del «Petit Chapeiron Rouge». Y en verdad que yo dudé que el mas intrépido titiritero de los Landes haya danzado jamás sobre sus zancos de cinco pies con más aplomo que lo hacían mis futuros camaradas de teatro. Margarita volvió inmediatamente al vestuario y me puso en diez minutos hecho un querubín; mi vanidad encontró pábulo para satisfacerse. Sería fastidioso ocuparme aquí en detallar mi nuevo traje, en dos palabras; me hallaba vestido de un fino y elegante uniforme que cuando menos databa su construcción de treinta años; y aunque aquellas vestiduras no se habían hecho para mi estatura, no por eso dejaba de estar contento, porque siendo

una verdad que la vanidad suele ser relativa, puedo asegurar que Octavio Augusto cuando fué nombrado Emperador, no estaba más orgulloso con su manto de púrpura que yo lo estaba con el traje que acababan de ponerme. La amistad de Brancas y las caricias de Margarita me hacían dichoso, y aquel nuevo género de vida me agradaba sobremanera. Mi compañero me enseñaba su oficio de payaso con tanto discernimiento como dulzura. Margarita satisfecha de mis progresos, me quería mucho, y mis abrazos, aunque no tan dulces como los de mi madre, tenían cierto no sé qué, que me hacían experimentar una dicha inexplicable. ¡Oh! ¡era tan buena Margarita!

Mi compatriota de Chagni había tenido la feliz idea de que me cosieran en el forro de la chaqueta el tesoro que me dió; pero Margarita lo entendió mejor. A poco de haber llegado a Saulieu, me pidió mis hermosas monedas, y en cambio me puso al cuello a guisa de escapulario una sola pieza de cuarenta francos, perfectamente envuelta en un pedazo de seda. —Vamos, me alegraré que nunca tengas necesidad de tocar este oro, guárdalo mucho, porque en algunas circunstancias podrá servirte de talismán. ¿Hubiera empleado una madre para con

su hijo un procedimiento más ingenioso? Una cosa extraña y que difícilmente se comprenderá, es que el miembro más joven de la compañía, una niña de cinco años, fuese la cómica más eminente y por razón natural la más estimada del público. Aquella niña llamada Esmelaida, robada o encontrada no sé dónde, hablaba el francés y el italiano. Muy bonita, de perspicaz inteligencia, unía a su feliz memoria una voz pura y vibrante que no podía oírse sin emoción; así, pues, era la delicia de las gentes que acudían a oírlo. Por último, sea cual fuere la denominación que quiera darse a aquellos artistas ambulantes, saltimbanquis o cómicos de la legua, es lo cierto que era una buena compañía, de lo que raras veces se ve fuera de la capital. Habiendo salido de Beaune, donde había dejado agradables recuerdos, se había detenido en el pueblo en que la encontré, sólo para ensayar y continuar después su expedición hacia Autun, población en que había alcanzado mucho crédito. Un gran carricoche destinado al transporte de los bagajes, seguía por el camino a dos grandes coches, parecidos por su forma a los furgones de la artillería.

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejé, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por cañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y mullitones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañone y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mik sa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítase el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Inglés Práctico-Marítimo

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronel Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

FOR

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón
Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Caspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 d.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & C.ª
Comisariaciones: Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver

Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS

Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídase reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

